



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

FECHA FIJACIÓN DEL TRASLADO: JUNIO 21 DE 2022

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	COMPAÑÍA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A
DEMANDADO	COLEGIO COMERCIAL JUAN LÓPEZ DE AYALA LTDA
RADICACIÓN	76-III-31-03-001-1999-00273-00

CLASE DE TRASLADO	RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO NO. 408 DEL 08 JUNIO DE 2022
-------------------	--

EMPIEZA A CORRER	Junio 22 de 2022 (8:00 a.m.)
FINALIZA	Junio 24 de 2022 (5:00 p.m.)

TÉRMINO	Tres (3) días (Art. 319 C.G.P.)
---------	---------------------------------

DÍAS INHÁBILES	No aplica
----------------	-----------

- Para ver el recurso dar clic [AQUÍ](#)
- En caso de que el documento no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j0lccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- El horario señalado en el presente traslado, es conforme al Acuerdo CSJVAA20-43 de junio 22 de 2020 del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca.


DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria

Firmado Por:

Diana Lucia Botero Santamaria
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64ef70a330d87c221b3532c22e41c71cb4ef6879a444a37d6c9334f9425f553d**

Documento generado en 17/06/2022 03:11:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>